

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
D.C., SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D. C., veintiséis (26) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Referencia: 110013335 009 **2020** 00**315** 00

Accionante: YULI PAOLA ROSAS PLAZAS

Accionado: NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD
SOCIAL (DPS)- COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL
ROSARIO.

ACCIÓN DE TUTELA

(Impugnación)

La señora YULI PAOLA ROSAS PLAZAS mediante memorial presentado vía correo electrónico el 24 de noviembre de 2020, impugna la sentencia del día 20 de noviembre de la misma anualidad, proferida en estas diligencias, por la cual se accedió a las pretensiones.

Por haber sido presentado dentro del término legal, concédase la impugnación instaurada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991. Por Secretaría remítase el expediente al Superior.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

GUILLERMO POVEDA PERDOMO
Juez